

Registro Nacional
193.235
Propiedad intelectual

Sociedad Rural Pto. Deseado

EL INTERIOR

Correo Argentino
Col. Las Heras
Tarifa Reducida
Concesión 2437

TERR. SANTA CRUZ

PERIODICO INFORMATIVO

APARECE LOS SABADOS

Año XXI

Pueblo Las Heras, Octubre 12 de 1946

Núm. 1077

El gobierno de la Constitución

—O—

Se habla con frecuencia del «derecho», del «espíritu» y de la «conciencia» de la revolución, y como la República lleva más de tres años de jaleo parecidos, es conveniente que fijemos con claridad la necesidad del gobierno de la Constitución. Sobre todo, es necesario que se vuelva al juego normal de las instituciones, bajo la garantía de la ley y del orden, que fueron los presupuestos de la Acordada de la Suprema Corte, para reconocer al gobierno «de facto». — La revolución cumplió su ciclo con las separaciones de magistrados cumplidas durante el gobierno del general Ramírez, que entonces se aceptó efectivamente, como una expresión de carácter revolucionario.

En aquellas circunstancias no había más «fuerza legal» para separar jueces que la que se posee ahora, pero tratábase de un régimen de «hecho», que cumplía un propósito de «depuración» y como tal se aceptó por la opinión pública. Empero desde entonces han pasado algunos años, el gobierno «de facto» cumplió y acató los fallos de todos los tribunales del país, se han dado elecciones generales, se han constituido los poderes que el pueblo elige, se gobierna en su nombre y bajo el imperio de la Constitución, y se sancionan leyes. Expresar pues, que el espíritu de la revolución demanda nuevas investigaciones y depuraciones, es como afirmar que ésta se viene «reencarnando» en diversas criaturas físicas, morales e ideológicas. En verdad, un extraño antecedente para aplicarlo al ejercicio de los partidos políticos. No es posible por ello, razonar con ese temperamento y con esos elementos de juicio. A los intereses de la nación le reclaman imperativos muchos más racionales y concretos. Ella funda su tranquilidad en el respeto de los derechos de todos, de la continuidad de sus instituciones, de la justicia, de la igualdad ante la ley, de la responsabilidad de los funcionarios públicos y del juego moral de los poderes soberanos. Por eso la nación no puede vivir bajo el imperio de la Constitución, mientras no haya la seguridad de que los órganos encargados de respaldar sus derechos y su libertad, actúen como tales. El gobierno revolucionario respetó el poder judicial permitiendo así que el país se fuera recobrando de ese «accidente» institucional. Pero ahora, ocurre poco menos que lo contrario y el estado en que se desenvuelve la justicia de la Provincia de Buenos Aires y Santa Fe,

para no decir la Capital Federal, nos lleva a una alteración insensata de las bases fundamentales del orden republicano. Nosotros sabemos que hablamos en nombre de la nación, como entidad impersonal y permanente. Nadie que defienda la magestad de la justicia, puede estar al margen de ese concepto. Cuando los poderes políticos se ejercen sin la necesaria perspectiva histórica, se cae siempre en el error imprudente de destruir los instrumentos de la propia seguridad. Los órganos de la justicia no hacen la evolución jurídica, la evolución la hace el derecho, que día a día elabora nuevos principios y nuevas doctrinas. Trastornar la estabilidad de los magistrados, so pretexto de responder al «espíritu» de la revolución, es entrar en un tembladeral peligroso, sobre el cual no será posible edificar nada estable y duradero.

El precio del trigo y el convenio anglo-canadiense

—O—

En las predicciones vinculadas con el porvenir inmediato del comercio de granos, ha empezado a hablarse del convenio triguero anglo-canadiense. Veamos pues, en qué consiste, y cuál es su importancia. Sus detalles se cono-

cen a través de una información dada en la Cámara de los Comunes de Gran Bretaña, donde se expresó que tendrá vigencia hasta 1949, fijando precios sensiblemente inferiores a los reales. De acuerdo al mismo, Canadá suministrará a Gran Bretaña durante 1946 y 1947, la cantidad de 4.350.000 toneladas, al precio de 1,55 dólares canadienses por bushel (27,21 kilogramos) y se compromete a entregar en los dos años posteriores, un volumen no inferior a 3.800.000 toneladas, al precio de 1,25 dólares por bushel. Para el caso de que sus cosechas lo permitan. Canadá se obliga a aumentar los suministros fijados, al mismo precio del convenio. Cuando el Ministro de Alimentos británico, anunció la formalización del tratado, expresó simplemente que era un acuerdo basado en cálculos estrictamente comerciales, y que los precios reflejaban las predicciones de ambos países, con relación al mercado de granos. Es indudable que cualquier alteración de importancia, puede volverse en desventaja o disfavor de las partes, pero por encima de este aspecto aleatorio, se hace evidente que ambos países buscan la estabilización de los precios, previéndose por supuesto, una baja de importancia en las actuales

cotizaciones del mercado internacional. En otro sentido, la importancia del acuerdo, está encaminado a gravitar considerablemente en las transacciones trigueras, y este antecedente obrará como un punto de referencia general, para las negociaciones futuras. Ya ha provocado reacciones económicas en Estados Unidos, donde se alude al destino del préstamo concedido a Inglaterra, para influenciar en la producción norteamericana. Por esa razón, seguramente, el Ministro Británico aseguró que el convenio era puramente comercial, y basado en observaciones y cálculos realistas. Como nuestro país se cuenta entre los abastecedores mundiales de granos, convendrá que tome muy en cuenta este factor económico que gravitará sobre los precios del trigo. A esto se ha querido aludir precisamente en el V Congreso de Cooperativas, cuando se destacó la necesidad de estabilizar la demanda exterior de la producción agrícola argentina.

El acta de Chapultepec y la soberanía nacional

—O—

El Congreso de la Nación ha ratificado por el voto de ambas Cámaras, el acta de Chapultepec y la Carta de las Naciones Unidas. Su discusión estuvo rodeada de agitaciones y de violencias inusitadas. Tal vez por ello sea oportuno analizar sus alcances y precisar sus consecuencias. Digamos para empezar, que nadie niega a esta altura de los acontecimientos, que la paz es una e indivisible, y que en ese camino por forjar las condiciones de la seguridad colectiva, nada traiciona más el destino, los sentimientos y los intereses nacionales que estos «chavunismos». Enfermizos y torpes que ora se vuelve en favor de «Tabús» seculares e indígenas, como se tornan violentamente agresivos y amenazantes para los pequeños pueblos vecinos, a quienes niegan con pasión intolerable, el mismo derecho que ellos usan, de proclamar la soberanía y la autodeterminación. Guerra tras guerras se han precipitado a favor de estos nacionalismos exacerbados, que no tienen más lógica que el racismo ó que el sectarismo religioso. Los países americanos no han hecho la experiencia de las viejas comunidades europeas, cargadas de odio y de revanchas, para ensangrentarse cada veinte años. Pero ya no sería posible afirmar que en las actuales condiciones del mundo, los países del Nuevo Continente podrán salvaguardar por sí solos su propio destino. Más aún, ningún pueblo

EL DIA DE LA RAZA

Celébrase hoy la festividad del Día de la Raza, en circunstancias harto singulares. No puede ocultarse ello tras mentidas consideraciones de orden causticos destinadas a sostener, contra viento y marea, principios que son contrarios a la esencia progresista que simboliza, en sí misma, la fecha aludida. Bien sabemos lo tradicional de la amistosa identidad entre los pueblos americanos y el de España, nacida justamente al calor de la empresa colonizadora y proseguida más tarde, luego de la emancipación, asentada en comunes sentimientos de libertad, democracia y progreso, de los que buena muestra han dado siempre unos y otros. Pero sabemos también que, espíritus de marcada prosapia reaccionaria han querido en toda época —y mucho más ahora— desfigurar la verdadera esencia de esta amistad y especular con ella para apuntalar una causa reñida con los sentimientos del pueblo español tanto como con los sentimientos de los pueblos de América. — Sería, pues, absurdo que en los momentos decisivos que vive la humanidad, la celebración del Día de la Raza tuviese un carácter meramente formalista y no constituyese, por el contrario, una clara afirmación de principios. Amistad, claro que sí. Y amistad firme y estrecha es la que mantienen unidos a los pueblos de habla hispana, cuyos anhelos de libertad se confunden en esta hora en luchas casi similares destinadas a rescatar en aquellos países donde ello es una ficción la vigencia plena de los derechos del hombre, que son los que hacen la dignidad de una Nación. Y es en el fragor de esta lucha que no reconoce cuartel, que exige sacrificio y dolor, que se templa una amistad iniciada hace siglos y caracterizada por la solidaridad espiritual con que, por encima de las castas reaccionarias que usufructuaban el poder, el pueblo de España y los pueblos americanos se alentaron mutuamente en sus empresas libertadoras y progresistas. Allí está, fresco aún, el recuerdo de la gesta heroica del pueblo hispano alzado en armas contra el nazifascismo, y la solidaridad con que América acompañó entonces y acompaña ahora sus esfuerzo contra la usurpación. El Día de la Raza, entonces, no puede tener para los pueblos otro significado que éste de afirmación de la libertad.



FLORENTINO PEREZ

DESPACHANTE DE ADUANA

AGENTE DE: La Flota Mercante del Estado
y de los Transportes Nacionales

Para informes dirigirse a su Oficina Calle E. Ramos Mexia

Puerto Deseado — Casilla Correo Núm. 76 — Territ. Santa Cruz

¡NO VACILE!

Bañe sus haciendas con

'LITTLE' O 'FISON'

Los antisárnicos más acreditados

Representante GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ



PIDA

CINZANO

VERMOUTH

HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"

ANEXO BIOGRAFO
de JUAN FERNANDEZ

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y
viajantes; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden
contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

La Franco Argentina

Compañía de Seguros

Autorizada por el Excmo. Gobierno Nacional
por Decreto de fecha 7 de Diciembre de 1896

OPERA EN SEGUROS DE:

Vida. Incendio. Automóviles, Cristales, Marítimas,
Granizo, Accidentes del Trabajo e Individuales.

Solicite informes: Cangallo 666 - Buenos Aires

— o en nuestras agencias establecidas en las zonas —
agrícolas-ganaderas y principales Ciudades de la República

ADELANTO DE FONDOS

—: SOBRE CONSIGNACIONES :—

La firma **ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.** hace
adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS
en general que se remita a su consignación a Buenos
Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inme-
diato pueden dirigirse en ésta a los señores

Rodrigo, Rodriguez & Pellón

Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

AGENTE

De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de
suscripciones. Sellos de go-
ma, metal y trabajos de
imprenta. Artículos de
librería y colegiales

Dirigirse a:

Leopoldo H. Gutierrez

Pico Truncado - F. C. P. D.

Frutería y Almacén

"La Dulce"

— DE —

MANUEL JORGE

Venta permanente de frutas

Comidas a toda hora

Col. Las Heras - F. C. P. D.

VERDE & RAKELA

Concesionarios de los productos de los

Yacimientos Petroliferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

Nafta a granel: \$ 0.25 el litro

Kerosene: \$ 0.18 el litro

ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F

No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo
uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

Estación de Servicio

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en
general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en
nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exprofeso

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25

de la tierra podría afirmar, que por sí estará al margen de los conflictos y las amenazas futuras. El Acta de Chapultepec tiende a elaborar las normas de la defensa y de la convivencia americana, y por esa razón, después de comprometer al perfeccionamiento de los órganos que harán efectivo ese propósito enumerado en el capítulo XI los principios normativos de sus compromisos. Este conjunto de principios, conocidos con el nombre de «Declaración de Méjico» afirma sucintamente que: 1º. El Derecho Internacional es norma y conducta para todos los estados; 2º. Los Estados son jurídicamente iguales; 3º. Cada estado es libre y soberano y ninguno podrá intervenir en los asuntos internos o externos de otro; 4º. El territorio de los Estados americanos es inviolable y es también inmutable, salvo el caso de acuerdos pacíficos; 5º. Los estados americanos no reconocen la validez de la conquista territorial; 6º. Conservar la paz y mantener las mejores relaciones posibles con todos los estados, es misión de los estados americanos; 7º. Los conflictos entre los estados, solamente tendrán solución pacífica; 8º. Se prescribe la guerra de agresión en cualquiera de sus formas; 9º. La agresión a un estado americano constituye una agresión a todos los Estados de América; 10º. Los estados americanos son solidarios en sus aspiraciones e intereses comunes; 11º. Los estados americanos reiteran su ferviente adhesión a los principios democráticos, que consideran esenciales para la paz de América, y luego siguen otras seis declaraciones más, que manifiestan anhelos comunes de vinculados con la justicia social, individual, los derechos humanos, la igualdad civil de todos los individuos, la educación y el bienestar general, la interdependencia económica y los servicios de la comunidad americana en favor de los ideales de la cooperación universal. Trátase según se advierte, de un cuerpo amplio y completo de convenciones internacionales, que perfecciona los compromisos para darles realidad y eficacia. Esto es lo que ha venido tratando el parlamento argentino bajo la mirada vigilante del país. Las violencias corresponden pues a una minoría, que ni es más ilustrada, ni más patriota, ni más sincera que el resto de sus ciudadanos. El pueblo argentino que ha construido su propia grandeza, día a día, sin históricos iluminados, sabe que el porvenir está en sus manos y que nadie osará despojárselo.

La importancia de las forrajeras en la nutrición animal

La legislatura de Buenos Aires tiene a estudio un interesante proyecto de ley, que crea el Instituto de Nutrición Animal. Trátase de un organismo destinado a realizar investigaciones metódicas sobre la influencia de la nutrición en el crecimiento, engorde y producción de la ganadería. La pro-

Disolución de Sociedad

Comunicamos al público en general que, con fecha 30 de Septiembre ppdo. de común acuerdo y por ante el Escribano Público Don Rómulo Fernández, ha quedado disuelta la sociedad mercantil que giraba en esta plaza bajo la razón social de: **RODRIGO, RODRIGUEZ & PELLÓN**, habiéndose hecho cargo del Activo y Pasivo de la misma, la nueva sociedad que girará bajo el rubro de: **RODRIGO, RODRIGUEZ & Cia.** la que continuará la explotación de los negocios de la extinguida firma.

Rodrigo, Rodriguez y Pellón

Nueva Sociedad Mercantil

Comunicamos al público en general que, con fecha 30 de Septiembre ppdo. por ante el Escribano Público, don Rómulo Fernández, ha quedado constituida una nueva sociedad mercantil de carácter colectivo, que girará bajo la razón social de: **RODRIGO, RODRIGUEZ & Cia.** la que se ha hecho cargo del Activo y Pasivo de la extinguida firma que giraba en esta plaza bajo el rubro de: **RODRIGO, RODRIGUEZ & PELLÓN.**

Integran la nueva sociedad en carácter de socios solidarios, los señores Victor Rodrigo y Aquilino Rodríguez —ex socios de la extinguida firma— y el señor Faustino Fernández.

Rodrigo, Rodriguez y Cia.

posición denuncia una visión progresista del problema, y ofrece la oportunidad de que se señale el deficiente emprismo con que se ha procedido hasta el presente. La ganadería argentina se ha desarrollado al impulso de sus praderas naturales y de sus climas benignos, sin que se hayan estimulado mayormente los cultivos de forrajeras. Esto ha hecho que ella se concentrara en las regiones más favorecidas, y que paulatinamente en la medida que el clima y los pastos se prestaban menos, se redujese en forma antieconómica, tal como ocurre por ejemplo en los territorios del sur. Otras veces se han hecho notorio los trastornos orgánicos de los animales, por la presencia de hierbas tóxicas, o de muy deficiente valor alimenticio. En algunos casos tienden a corregirse estas anomalías con alimentación balanceadas pero el costo de la misma solo permite realizarlo con ganado de alta mestización, o en un grado en que no corresponde a la intensidad del problema. En ninguna parte se necesitan forrajeras como los territorios patagónicos, para citar un ejemplo. Y sin embargo, aún cuando la Ley Orgánica de la Tierra Pública, dispone los estudios consiguientes, esto no se ha realizado, y alguna iniciativa dispersa, ha correspondido exclusivamente a la acción de los concesionarios fiscales. Tierra del Fuego, con hermosas llanuras cultivables donde sus pastoreos, naturales, aún cuando las contingencias de las «invernadas», hacen aconsejable las investigaciones intensas en este terreno. No se nos oculta, asimismo la importancia de un Instituto como éste, para estudiar la influencia de la manutención sobre el refinamiento y la producción animal. Frecuentemente la leche que llega a los centros de consumo, es de una notoria mala calidad, que debe atribuirse a los pastoreos, y en otros casos, las características de la lanas, las carnes y los cueros, están estrechamente vinculadas al mismo factor. Hemos tomado el proyecto bonaerense para destacar las necesidades de que estos mismos trabajos se desarrollen en una escala racional. Como una serie de principios básicos sobre la nutrición animal, el Estado podría orientar científicamente la cría del ganado, haciendo del criador el sujeto activo de este ponderable perfeccionamiento.

En la conferencia internacional será considerada la legislación de menores vigentes en la Argentina

(Andi)—La Conferencia Internacional del Trabajo que se inaugurará el 19 del corriente en Montreal y que contará con la participación argentina, tratará importantes asuntos, acerca de los cuales han formado opinión los integrantes de la delegación de nuestro país. Comprende el temario puntos vinculados con la situación jurídica de la Oficina Internacional del Trabajo, cuyos bienes deberán ser transferidos a las Naciones Unidas y cuya car-

RADIO

REPARACIONES

Bobinado de dinamos—Arreglo de artefactos eléctricos en general—Taller de radio PHILIPS

ALMACEN "EL CONDOR"

Atendido por Técnico recién llegado LAS HERAS

«IDIA»

INSTITUTO DE INMUNOLOGIA ANIMAL' (S. R. L.)

DIRECTOR TECNICO: Dr. ANGEL ZIR

Vacunas contra la mancha de los lanares y toda clase de medicamentos. Consulte con su representante en esta localidad y su zona:

RAÚL A. RUIZ

Los Antisármicos

"YOUNG"

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado

ENRIQUE JAUNSAVAS

Hotel "ASTURIAS"

— DE —

Juan Onofre Soto

Grandes comodidades para FAMILIAS Y VIAJEROS

atendido por sus dueños

Se reciben Pensionistas

Atención — Precios Módicos — Higiene

Las Heras — Teléf. N.º 48

Empresa Luz y Fuerza

— DE —
BERNARDO DELGADO

Stock permanente de aceites

DO-X - MOBIL OIL - CASTROL

FEDERAL - ESSOLUBE

Gran surtido de Artefactos Eléctricos

Pida a: Teléfono Núm. 95

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

Selecciones

Creada para la mujer y el hogar

Distinción Cbic

Perito Moreno s/n.

Las Heras

Restaurant Sportsman

INCARBONE & TUCCI

COMODIDAD — ESMERO — HIGIENE

Minutas a todas horas—Cocina familiar atendida por sus dueños— Servicio de lunch y banquetes—Con anticipación se preparan empanadas, ravioles y pastas en general

Teléfono N.º 59

Las Heras

ta orgánica deberá ser motivos de cambios para su adaptación a la nueva situación jurídica que plantea su incorporación a la UN.

El Director de la Oficina Internacional deberá rendir un informe acerca de la labor del año, y se tratarán, además, otros dos asuntos de gran importancia, tales como la legislación del trabajo en los países semisoberanos, colonias, etc. y las medidas legales que sean necesarias para proteger el trabajo de los menores. Con respecto al trabajo de los menores se estudiarán, particularmente, estos dos aspectos de este tema: primero examen médico para determinar las aptitudes de los menores para el trabajo; y segundo el trabajo nocturno de los menores en actividades industriales.

En el capítulo del trabajo de los menores la delegación argentina participará activamente. Según declaraciones formuladas a un cronista de ANDI, por el Dr. Miguel Angel Bercaitz, que integrará la delegación argentina, nuestro país es, posiblemente, el más adelantado del mundo en algunos aspectos de este importantísimo asunto. Acerca del reconocimiento médico a los menores que trabajan, los decretos dictados por el gobierno de facto con intervención de la Secretaría de Trabajo y Previsión, han colocado a la Argentina a la vanguardia de los países adelantados en materia de legislación obrera. Aquellas medidas legales vigentes en nuestro país establecen revisión médica inicial, que se cumple cuando el menor comienza a trabajar y la revisión médica periódica, que se realiza dentro de breves intervalos de tiempo para certificar si la aptitud del menor para el trabajo se mantiene y no se resiente por los esfuerzos cumplidos. También

prevee la legislación argentina examen psico físico del menor que trabaja. El Dr. Bercaitz agrega que algunas de las normas legales vigentes en la Argentina han sido aceptadas por la comisión organizadora de la Conferencia, en la cual los delegados argentinos abundarán en informaciones acerca de la obra cumplida los últimos tiempos para mejorar las condiciones del trabajo en nuestro país.

Crisis del liberalismo en América latina

La Habana, (Andi).— La crisis quizás sería mejor decir la decadencia del liberalismo como partido político generador de fuerza que sirven para dirigir la marcha del Estado, es uno de los aspectos de la política nacional latinoamericana comunes a la mayor parte sino a la totalidad de los países.

«El partido Liberal en Honduras no existe», dice el publicista Antonio Ochoa Alcántara en un ensayo político. En Colombia el triunfo del partido conservador en las últimas elecciones presidenciales sirvió para demostrar cuán resquebrajado andaba ya el viejo contricante, porque indudablemente las escisiones que experimenta una agrupación en seno son signo de debilidad. En el Ecuador el liberalismo con su bandera cubre la gloria y el martirio de Eloy Alfaro y que, por medio siglo, dirigiera los destinos de esa nación, prácticamente arriado su bandera como consecuencia de las elecciones a la Asamblea Constituyente con sola presencia en las mismas el Partido Conservador y del tristista, sin claro perfil ideológico el Partido Demócrata. En Cu

“LA FLORIDA”

Tienda
Mercería
Novedades

LA CASA MÁS AMIGA DE SU BOLSILLO

Para vestir con corrección y elegancia le ofrecemos las últimas creaciones de la moda. Esta casa no escatima esfuerzos para que Vd., cliente amigo, obtenga lo mejor al mejor precio

— MUY PRONTO GRANDIOSAS NOVEDADES —

Valentín Alonso

Teléfono No. 79

Colonia Las Heras

Tienda EL 'CEDRO'

La Tienda «EL CEDRO» ha recibido las últimas novedades. Trajes sastre para señoras en colores lisos y a cuadros. Vestidos para señoras y niñas de pura lana, modelos exclusivos, y ropa para bebé. Tapados para señoras y niñas. Ropa de cuero y de lana para hombres y todo lo que Vd. necesite lo encontrará en Tienda «El Cedro» y a precios de fábrica

ATENCIÓN

Casa “LA ESPERANZA”

—DE—
ALONSO HNOS.

Beneficiará a todo comprador ahora en pleno invierno, con un **10 o/o** de descuento sobre el costo, y un **10 o/o** sobre las ganancias, en los siguientes artículos: Sobretodos para hombres y niños. Tapados para señoras y niñas. Guantes y Calzado de abrigo para ambos sexos. Boas de abrigo. Ropa de cuero hombre y niño. Géneros de lana en general. Para informes llame a teléfono No 18

CASA CHAIN

La campaña pro abaratamiento de la ropa en Las Heras, la está haciendo desde hace días esta Casa en todas sus secciones

Antes de hacer sus compras consulte precios en:

CASA CHAIN

COLONIA LAS HERAS — 0 — Territ. Santa Cruz

para no hacer interminable el recuento, el liberalismo sufrió poco menos que un colapso hace poco más de doce años, cuando la caída del general Gerardo Machado al empuje de la Revolución. Desde entonces no le ha faltado amigos al liberalismo cubano que trataran, con éxito relativo, de levantarlo, incluso el propio general Batista, en sus once años de gobierno, le ayudó con abundancia de recursos.

Posteriormente, ya en el gobierno el presidente Grau San Martín, significados valores de la política nacional, periodistas de renombre como Vasconcelos y Roselló, líderes de arrastre como Nuñez Portuondo y otros han tratado por todos los medios de inyectar nueva vida a ese cuerpo que parece momificado del Partido Liberal cubano. Pero los resultados si momentáneamente parecían galvanizar al enfermo, su prostración parecía incurable. Sin embargo los postulados del liberalismo, en una época crítica para las liberalidades políticas del hombre de estos tiempos, acosado como está por los totalitarismos de derecha como de izquierda, deberían más bien cobrar vigencia y actualidad como elemento de lucha; deberían entusiasmar las juventudes, despertar estímulos por reivindicar las glorias de un pasado heroico. Debería ser todo esto y, sin embargo no lo es. El dinamismo, la prontitud en la acción, la voluntad de sacrificio y la audacia juveniles están más bien del lado de las izquierdas y de las derechas extremas.

Quizás la explicación que da el ensayista y periodista Rafael Heliodoro Valle, refiriéndose a lo que ocurre en su tierra hondureña, satisface en parte esa pregunta que emerge irremediable: ¿Cuál es la causa de la decadencia del liberalismo como fuerza política?

Dice Heliodoro Valle: «Desde la aparición de Marazán en el escenario de la vida política y Militar (1827) y el intento de reforma liberal de México (1837) la lucha del partido Liberal produjo la larga hemorragia. Sus postulados pueden concretarse así: separación de la Iglesia y del Estado, libertad de enseñanza, escuela laica, libertad de conciencia, secularización de los cemen-

Muchacho: 12 a 14 años, ten-ga afición Radio, Electricidad, Bobinados; necesita Taller Eléctro Técnico: (Frente al Bar Americano) --Col. Las Heras

terios, abolición de los diezmos y la primicia, extinción de las órdenes religiosas, institución del registro civil, supresión de culto externo, implantación del sufragio popular... Pero ese programa ha sido aceptado hasta por los conservadores y ya está superado El ritmo de nuestra época obliga a pensar en problemas de cuya solución dependen la auténtica paz...» Ciertamente el liberalismo de comienzos del Siglo Veinte, en muchos países de América Hispana, ha sido superado en cuantos a los negros de un programa inmediato de acuerdo con la época y el clima moral, cultural y económico de dichos países.

Pero el liberalismo como doctrina política, como fuerza espiritual y signo alentador del hombre hacia una superación de su propio destino en el ejercicio de sus libertades es perenne, no caduca ni puede caducar jamás. Porque siempre habrá una conquista que emprender en el orden del progreso social de los pueblos; siempre una empresa de liberación contra los que esclavizan al hombre en su voluntad, en su conciencia, o en su economía. Y más en estos tiempos en los que como secuela de la guerra librada y ganada por las democracias liberales de occidente —en su cooperación con Rusia— contra el absolutismo —ahora se dice totalitarismo— de la extrema derecha, el totalitarismo de la extrema izquierda comunista, coopartícipe de la victoria bélica trata de copar para si solo los logros del triunfo e imponer justo con la paz su sistema imperialista y despótico en lo espiritual, en lo económico y en lo político. El liberalismo como actitud del ciudadano en lo político no es un fenómeno circunstancial a cumplirse con un programa más o menos amplio en determinado tiempo o lugar Por que en las nuevas situaciones de orden social que crean los cambios económicos y culturales, la libertad es un derecho que precisa conquistar todos los días y, a la vez, defender en una lucha sin tregua las

Aviso al público

Que con fecha 1º del corriente, me hice cargo del negocio de Hotel y Bar «Español» anexo Biógrafo que en esta plaza giraba bajo la razón social de Máximo Rodrigo.

Desde la fecha indicada queda librado al público el Bar y Cine Teatro «Español».

Las Heras, 12 de Octubre de 1946

Juan Fernández

conquistas realizadas. Quizá a lo único que requiere el liberalismo para resurgir de su sopor es descubrir y mostrar los nuevos aspectos de su ideología libertaria que estimulen el coraje y la voluntad de sacrificio de las juventudes de América.

GERARDO GALLEGOS.

NOTAS BREVES

Deportivas

Las festividades anunciadas por la comisión vecinal para celebrar el Día de la Raza, ha despertado en nuestro medio inusitado interés, no solo por la intensidad de los números programados sino por el match de foot ball entre los equipos Deportivo «Las Heras» v. Deportivo «Sarmiento». Espérase ver un juego pujante y noble, capaz de tolerancia por acciones que se sucedan como ocurren en casi la totalidad de estos encuentros que dejan en el recuerdo de los jugadores y espectadores, a veces, requemores, y en otras, recuerdos gratos de su estada y probabilidades de formalizar otros encuentros.

La afición local, tanto los que pertenecemos a la «guardia vieja» como los jóvenes esperan, si el tiempo lo permite, ver triunfar nuestros colores, y si nos toca perder, saberlo hacer como corresponde con la nobleza que ha caracterizado siempre y en todas partes a los deportistas de ayer y a los de hoy.

Los Bailes

En los salones, en los cuales se llevarán a cabo los bailes oficiales programados, dudamos que puedan dar cabida a las personas amantes a estas actividades que, si bien no son deportivas, también son recetables para la salud y recomendable (en muchos casos) para adelgazar los kilos adquiridos subrepticamente en el invierno y que por razones lógicas de la temporada pueden pasar desapercibido con los tocados ajustados pero, la primavera, pone de manifiesto tantas sorpresas, como sucede con las flores que abren sus encantos a la vista del que no le queda otra cosa que el observar, y por ende, pretensiones de «críticos». Bailes y más bailes, cuidarán su línea. Tres noches no vendrán mal a más de una vecina. Juventud divino tesoro... ¡qué pronto te fuiste para no volver jamás!

Enlace Firmapaz-Ayechu

Ha sido consagrado el enlace de la señorita Felisa Firmapaz con el señor Pablo Bernardo

CONSULTORIO DENTAL

Dr. Boris Ivanoff Dimitroff
(DENTISTA)

Radicado en esta localidad

Atiende todos los días hábiles, sin horas prefijadas en su consultorio calle 1º DE MAYO al lado de la casa del Doctor Amadeo Antonelli.

ANEXO LABORATORIO DENTAL

Colonia Las Heras — —0— — Territorio Santa Cruz

Dr. Asdrúbal R. Crego

MEDICO CIRUJANO

Rayos X — Diatermia — Análisis Clínicos

CONSULTAS: DE 14 A 17 HORAS

Colonia Las Heras - Tel. 3 - R. Mexía esquina F. Ameghino

FOTO

Revelaciones - Copias - Reproducciones

Fotos en Colores - Ampliaciones

Fotografías para Carnet y Documentos

R
A
M
O
S

El tiempo pasa y el recuerdo queda

perpetúe el recuerdo de su bebé en una

FOTO «RAMOS»

FOTOGRAFIAS EN:

Anillos - Medallas - Espejos - Carteras

RETRATOS

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

CURTO, GONZALEZ y Cía.

CONSIGNATARIOS

Avenida Montes de Oca, Nros. 2185 al 2195 - (Barracas) 4283

Oficina Central: Diagonal Norte 760, Teléf. 34 (Defensa) 4625

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS

lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos

consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumersindo González Díaz

GRANDES TIENDAS

La Favorita

Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

Gran LIQUIDACION en

TODAS LAS SECCIONES DE

Tienda Ropería Zapatería Mueblería

Ayechu, la ceremonia religiosa se llevó a cabo en capilla María Auxiliadora de Comodoro Rivadavia y fueron apadrinados por los padres del contrayente, señor Felix Ayechu y su esposa

señora María Luisa Labadie. Los testigos del acto los señores Félix M. Ayechu y Enrique R. Ayechu. En el acto civil, que se efectuó con anterioridad al religioso, prestaron sus firmas en ca-

lidad de testigos, los señores Salvador Blanco Azcárate y Juan Carlos Mariño.

En el domicilio de los padres del contrayente se efectuó una reunión de la que participaron únicamente los allegados a la joven pareja. Siendo muy felicitados por un gran número de sus amistades y a las que por medio de estas líneas agregamos las nuestras.

Nota rosa

El hogar de los esposos Uriarte-Blanco ha sido visitado, la noche del 29 último, por la cigüeña la que trajo en su mitológico cesto a una hermosa niña que responderá al nombre de Lila Justina. Tanto la agraciada mamá como su primogénita gozan de buena salud.

Nuestra enhorabuena.

Cine Teatro Español

Para la función de hoy sábado noche esta sala de espectáculos presenta: la super producción nacional «SINVERGUENZA» con Paquito Bustos y Aida Alberti.

—Domingo 13: Gran estreno una película considerada como la mejor del año y que lleva por título «Eran Cinco Hermanos.»

† Fallecimiento

Noticias que proceden de Comodoro Rivadavia, dan cuenta del fallecimiento de la señora Casilda Vda. de Olivarez acaecido el día 30 de Septiembre ppdo.

La extinta era una antigua pobladora de esta zona y gozaba de grandes simpatías en nuestro ambiente.

Haya paz en su tumba.

Otros bailes anunciados

Fuera del programa oficial de festejos, esta noche y mañana habrá bailes en el Hotel «Europa» y, posiblemente, en el Restaurant «Sportsman», los que prometen estar concurridísimos como acontece en esta clase de festividades.

Sirvan estas líneas de invitación pública.

Viajeros

De Puerto Deseado, el señor Lázaro Grunberg con el fin de radicarse en ésta.

—De Buenos Aires, donde permaneciera una breve temporada, se encuentra nuevamente en ésta el comerciante señor Lucio Taules.

—De y para Chile Chico, el señor Moises Nayar, comerciante de ese lugar.

—De sus respetivos establecimientos de campo el señor José Tomás Beitía e hijo, Salvador Rodríguez Varguez, Domingo Llanos y familia, Florencio Puy y familia y Manuel Rodríguez y familia

—Para Buenos Aires, el señor Erbio Fernández, empleado del servicio de radio de la Gobernación, quedando en su reemplazo el señor Marcos Sapunar.

—Para su estancia, el señor Raimundo Lete.

—De y para su estancia el señor Faustino Pelaez.

—De la capital federal el señor Carlos Ivancovic. y familia

—De Puerto Deseado el señor Luis Parolin

—Para Puerto Deseado el señor Ascanio Parolin y señora.

—Para Fit Roy el señor Héctor Sequeiros,
—Para Puerto Deseado el señor Miguel Lastoria y familia.

Ingreso al Colegio Militar de la Nación.— Hasta el 20 de enero de 1947 el Colegio Militar de la Nación acepta inscripciones a los jóvenes argentinos que desean incorporarse como cadetes del citado Instituto. El correspondiente programa y Condiciones de Ingreso debe solicitarse —personalmente o por carta— ante el Director del Colegio Militar de la Nación —El Palomar— F.C.P.

Los exámenes se tomarán simultáneamente en el Instituto y en las ciudades de Córdoba, Tucumán, Paraná, Mendoza, Corrientes y Bahía Blanca.

NOTICIAS DE POLICIA

—o—

Lesiones: El dos del corriente, por cuestiones íntimas, tuvo lugar en el domicilio de Isabel Campano, una riña entre los hermanos Rosario, y Nicanor Olivares. El primero de los nombrados agredió con un cuchillo a Nicanor quien ante el hecho hizo uso de su revolver haciéndole un disparo en circunstancias que su hermano Abdón intercedía para evitar la pelea saliendo herido este último en una de las manos por el proyectil disparado por Nicanor. La policía al tener conocimiento del hecho, concurrió al lugar deteniendo a los autores e instruye el sumario de práctica.

Copia de la superior resolución Nro. 1353/46, dictada por la Secretaría de Aeronáutica

B. Aer, P. 184. Facilitando la construcción de campos de aterrizaje, por parte de las Provincias, municipios, aeroclubes y particulares.

1353/46. Buenos Aires 20 de agosto de 1946.

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 288/45 de creación de la Secretaría de Aeronáutica, corresponde a ésta desarrollar actividades y problemas aeronáuticos, de acuerdo con sus considerandos, que influyen permanentemente en el aprovechamiento integral por el país de sus comunicaciones aéreas:

Que los beneficios derivados de las comunicaciones aéreas para la población, son comparables a los que proporcionan las carreteras, el ferrocarril y las vías fluviales o marítimas;

Que el transporte aéreo, por su naturaleza, responde a las necesidades del comercio interprovincial o internacional y corresponde por lo tanto al Superior Gobierno su reglamentación;

Que la aviación suministra un medio de transporte exento de barreras geográficas, económicas o políticas que frecuentemente obstaculizan el desarrollo de medios de transporte;

Que será de resultados sumamente beneficiosos para el Estado y sus integrantes abrir muchas zonas inaccesibles por largo tiempo al transporte de superficie, conectándolos por aire;

Dr. Amadeo Antonelli
MEDICO - CIRUJANO
Análisis en General
Horas de consultas de 15 a 17 horas
Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

CARPINTERIA MECANICA
"ARRIGHI"
DE
PEDRO MONTEIS

Se hacen puertas y ventanas y todo trabajo perteneciente al ramo. Esmero en los trabajos, seriedad en — los tratos, prontitud en la ejecución —
DEPOSITO DE ATAUDS de todos tamaños y a — precios convenientes —
Las Heras Teléf. 97 Territ. Santa Cruz

ESTUDIO JURIDICO
CARLOS M. GALINA
ABOGADO
C. RIVADAVIA SAN MARTIN 241 C. CORREO 128
RIO GALLEGOS TRELEW

Que es una obligación del Estado mejorar la vida de relación de sus gobernados, proporcionando facilidades para la protección y aprovechamiento de este medio de transporte; Que todo ello se obtiene por una política de construcción de aeródromos y campos de aterrizaje en forma similar al plan de

Librería y Cigarrería

Acepta Suscripciones de **DIARIOS y REVISTAS**
Casa PARRA — Col. Las Heras
construcción de carreteras y puer-
to. El Secretario de Aeronáutica
RESUELVE

- 1º.— Alentar toda iniciativa de provincias, municipios o aeroclubes de la República que con sus propios medios, o con el aporte de vecinos o asociados, quieran construir campos de aterrizaje en sus respectivos ejidos o propiedades.
- 2º.— Alentar igualmente a los particulares que deseen construir pistas en sus propiedades o mejorar sus inmuebles con zonas aptas para el descolaje y aterrizaje de aviones, sea con fines deportivos o comerciales.
- 3º.— Constituir una Comisión destinada a dar estas facilidades y llegar a la comprensión recíproca entre las partes dentro de las legislaciones o reglamentaciones de la secretaría de Aeronáutica.
- 4º.— Esta Comisión funcionará bajo la presidencia del Director General de Aeronáutica Civil y estará constituida por el Director de Aeronáutica Comercial, Director de Aeronáutica Deportiva, un representante de la Dirección General de Infraestructura y Asesoría Jurídica de Aeronáutica.
- 5º.— Las solicitudes para establecer los campos pistas de aterrizaje especificados en los apartados 1º y 2º deberán ser dirigidas a «Comisión de Usuarios de Aeropuertos y Aeródromos», Suipacha 1225 Buenos Aires.
- 6º.— Dése conocimiento a los Gobiernos Provinciales solicitando su difusión entre los organismos y Municipios de los mismos; difúndase por los distintos medios de publicidad; publíquese en

LO MAS NOVEDOSO
— :LO MAS FINO: —
LO MAS BARATO

Lo hallará en "LA PATAGONIA" entre los muchos artículos comprados personalmente en la Capital Federal, los que van llegando cada semana

HAY DE TODO PARA TODOS

"La Patagonia"

EL INTERIOR

PERIODICO INFORMATIVO



Haciendo sus trabajos de imprenta en nuestros talleres gráficos obtendrá sensibles economías a la par de una presentación esmerada en la impresión. Su personal especializado, la clase y calidad de papel usuales en los trabajos, permite asegurar que llenará los requisitos más exigentes solicitados.



TELEFONO Nro. 65

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz

Caminos & Van Peborgh

(Sociedad de Responsabilidad Limitada)

Capital m\$N. 1.000.000

CONSIGNATARIOS

Escritorio: 25 de Mayo 252 — Dirección Telegráfica: CAMIVAN — Barraca: Herrera 2412

ANTICIPOS LIBERALES SOBRE LANAS Y CUEROS

Representante en la Zona Deseado:

MANUEL F. BARROS

el Boletín Aeronáutico Público y archívese en la Secretaría de Aeronáutica (Dirección General de Aeronáutica Civil). DE LA COLINA.

Mercado de Lanas

Inf. Caminos y Van Peborgh

Con ventas algo más reducidas, pero siempre con tono firme, se

ha continuado operando en nuestro mercado lanero.

Los remates en Australia siguen con éxito, ya que se ha vendido todo lo ofrecido a precios sostenidos y con tendencias a mejoras de par a cinco por ciento

Durante esta semana se vendieron en nuestra plaza aproximadamente 900.000 kilos, registrándose los siguientes precios:

San Julian: Cruza fina \$ 18.00 a 22.00 Santa Cruz: Cruza fina \$ 19,00 a 21.50, Cruza fina de \$ 18.00 a 23.00.

Cueros laneros y vacunos mercado firme.

Inf. Angel Velaz y Cía

Los negocios siguen evolucionando dentro de la misma tendencia que reflejamos en nues-

“LA MODA”

Sastrería de Medida

— DE —

JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires extranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

PRIMAVERA Y VERANO

(1946/1947)

Tenemos el agrado de comunicar a nuestra distinguida clientela que contamos con un variado y novedoso surtido de Tobralcos y Brines estampados en diseños de última moda. Igualmente hemos recibido seda lisa y estampada en todos los tonos

Todas las semanas hacemos ofertas interesantes, las que podrán ver en nuestras vidrieras y comprar a precios sin competencia.

Col. Las Heras

ARGENSUD

LA CASA DE CONFIANZA

Teléf. N.º 2

tros comentarios de las últimas semanas.

Felizmente en estos últimos días se vendieron muchos lotes defectuosos, principalmente por semillas y ésto sin duda se vé con simpatía, ya que permite liquidar remanentes, en la esperanza de iniciar las ventas de las lanas nuevas sin contrapesos de años anteriores.

La nota más destacada de la semana fué la venta del primer lote de lana cruz fina, nueva procedente de la Pampa, por el que se obtuvo el precio de \$ 19 los 10 kilos. Se trata de un lote de buena calidad, claro y de buen rinde, aunque logrado un poco prematuramente.

De todas maneras, es un precio muy halagador y que es un índice para orientarse en los negocios futuros.

De los mercados extranjeros siguen llegando noticias francamente optimistas. Se vende mucho y bien. Es fácilmente absorbida la totalidad de los fardos que se ofrecen a diario dentro de límites en persistente superación.

La tendencia se especializa en los lotes mejor logrados y las cotizaciones anotadas son en consecuencia; sin embargo en los remates de esta semana en Australia se han ofrecido muchos lotes defectuosos, particularmente por semilla, que fueron adquiridos en medio de una nutrida competencia.

Manteca La Capital

Fresca, pura, lo mejor que se fabrica

Se recibe en todos nuestros barcos cuidadosamente acondicionada en la Cámara Frigorífica y mantenida en igual forma en nuestra Instalación Heladera

Sociedad Anónima Imp. y Exp. de la Patagonia

TELEFONO NUMERO 61

AGENTES
«THE DUNLOP»
y Compañía Argentina de Seguros «Providencia»

Indalecio Muruzábal

COMPRAMOS
toda clase de frutos del país pagando los mejores precios de plaza

Presenta invariablemente todas las semanas en su

SECCION TIENDA

un renglón a precio de verdadera propaganda

Visítenos y encontrará en cada semana una OFERTA

— — — — muy ventajosa — — — —

GRANDES Y CURIOSAS NOVEDADES